

We are hiring!

--Lab Research Assistant with PhD opportunity in River Hydraulics--

University of Cordoba requisites

The contract will be published in official contracts call by the University of Cordoba (UCO) in October. All applications to the published contract offers must be conducted online for Spanish candidates. EU candidates must convey with specific ways to apply. Non-EU candidates must convey with extra requirements as well as visa.

Note that UCO does not provides this information in English. Candidates must translate to read and adjust to the requirements.

The UCO provides the following information in this regard (literal information provided to the principal investigator F.N. Cantero-Chinchilla):

Non-EU candidates

Los candidatos NO Comunitarios deben contactar con el compañero de la ORI en visa.support@uco.es para ver en qué situación se encuentran y qué trámites tendrían que hacer en Extranjería.

No pueden empezar su contrato en la misma fecha que el resto porque tardan un mes o así en tener el permiso de Residencia y visado para trabajar.

Según el visado que soliciten podrán trabajar a tiempo completo o con un máximo de 30h.

Los interesados deberán consultar [nuestra web](#) donde encontrarán:

1. [Calendario](#) de las convocatorias para ver las fechas y plazos de cuándo deben subir sus solicitudes y documentación requerida, según lo que el anexo que soliciten, pida.
2. Deberán leerse y seguir las instrucciones de la convocatoria /o [bases reguladoras](#) (el texto es el mismo en todas ellas) para que sepan qué documentos deben aportar y cómo deben hacerlo sin excepción y según la convocatoria en la que deseen participar, aportar en concreto la/s titulaciones que se pidan en los anexos en los que estén interesados. Esta operación deben hacerla para todos los anexos en los que estén interesado siempre y cuando cumplan con la/s titulación/nes exigidas. Si no cumplen, serán excluidos. Entre otra información importante, encontrarán esta:



Job description
Lab Research Assistant with
PhD opportunity in River Hydraulics
Internal deadline application: 10/10/2025

5. Personas solicitantes.

5.1. Podrán solicitar contratos en estas convocatorias las personas que reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser de nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de personas trabajadoras en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) También podrán participar el/la cónyuge, los/las descendientes y descendientes del o de la cónyuge, de los/las españoles/las y también de los/las nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no se estén separados/as de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

c) Quienes no estando incluidos/as en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de personas refugiadas.

d) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación. Estas dos circunstancias deberán estar acreditadas durante todo el periodo de contratación.

e) Podrán solicitar estos contratos quienes acrediten la/s titulación/es requerida/s en los anexos de cada convocatoria. A efectos de participar en los concursos de plazas de personal investigador, dado que las tareas a realizar se limitan a la colaboración en el marco del proyecto de investigación objeto del contrato, sin que supongan el ejercicio de una profesión regulada, no se exigirá la homologación de los títulos de carácter oficial expedidos por universidades extranjeras. Tanto el título como la certificación académica deberán estar expedidos o traducidos en idioma español o inglés.

f) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

g) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de las correspondientes funciones. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

5.2 Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la formalización de los correspondientes contratos.

5.3. La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación o técnicas propias del



proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan el permiso que les autorice para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* y disposiciones reglamentarias de aplicación.

6. Solicitudes de las personas candidatas.

6.1 Las personas candidatas deberán presentar su solicitud en los días correspondientes, establecidos en el anexo de estas bases.

6.2. Las personas destinatarias de las correspondientes convocatorias están obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad para la realización de cualquier trámite del presente procedimiento, para lo cual será necesario disponer de certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) y tener descargada la aplicación Autofirm@ (disponible en <https://sede.uco.es/requisitos-tecnicos/autofirma/>).

6.3. Las solicitudes se presentarán a través del trámite específico de Solicitud de Contratos de Investigación, dirigida al Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación de la Universidad de Córdoba por el procedimiento habilitado en la Sede Electrónica (<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/altaSolicitud.do?id=54>). El conjunto de documentos aportados a la solicitud no podrá superar los **10 MB**.

6.4. Las personas extranjeras que por no disponer de Número de Identificación de Extranjero (NIE), no puedan obtener el certificado digital de la FNMT y estarán exceptuadas en este procedimiento de la obligación de relacionarse electrónicamente con la Universidad. Por tanto, podrán presentar su solicitud y la documentación que, en su caso, acompañe a ésta, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

6.5. A la solicitud se adjuntará la documentación que se indique en la convocatoria, que deberá contener como mínimo:

-Documento Nacional de Identidad, NIE o equivalente y, en su caso, tarjeta de residente de la persona solicitante.

-Título/s exigido/s en el anexo que se solicite.

-Certificación/es académica/s personal/es (en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en cada una de ellas) de la/s titulación/es exigida/s en el anexo.

-Currículum vitae.

-Resto de méritos, en un único documento formato pdf, en función de los requisitos indicados en el anexo que se solicite.

6.6. Las titulaciones y/o los méritos que se obtengan tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de las personas candidatas.

3. Les servirá de ayuda la [guía básica para solicitantes](#) que está en nuestra web para que conozcan los pasos de manera breve y resumida de lo que supone solicitar un contrato para Personal Investigador y Técnico y lo que deben aportar y demás...

Como no tendrán certificado electrónico, solo podrán solicitar su participación, entregando toda la documentación que se les pide, en su embajada o consulado, quienes nos la enviarán a la Universidad de Córdoba y en concreto a este Servicio. Posteriormente, la persona que lleva la gestión de las convocatorias ahora, Rosa Amaro, deberá grabar manualmente, uno por uno y documento por documento, lo que aporten los interesados por eso es muy importante que sigan las instrucciones que se les dan tanto en las bases reguladoras como en la guía básica.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Job description
Lab Research Assistant with
PhD opportunity in River Hydraulics
Internal deadline application: 10/10/2025



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA